



Creación de estatutos sencillos para su SEPAG

Los nuevos líderes de padres pueden considerar la posibilidad de elaborar estatutos sencillos desde el principio para establecer un marco básico de funcionamiento para su SEPAG. Si bien es fácil complicar demasiado el proceso, los estatutos no necesitan ser extensos ni excesivamente formales para ser útiles. Deben reflejar el funcionamiento actual de su SEPAG, a la vez que permiten que el grupo crezca y evolucione. Unas pocas directrices claras pueden ayudar a crear coherencia y proporcionar al grupo un punto de referencia cuando surjan preguntas o situaciones nuevas.

¿Por qué son útiles los estatutos?

Aclarar roles y responsabilidades: ¿Quién hace qué?

Guía para la toma de decisiones: ¿Cómo tomará decisiones su grupo?

Establecer expectativas para la participación: ¿Quién puede participar y de qué maneras?

Establecer procedimientos: ¿Cómo se gestionarán las reuniones, las votaciones, las elecciones y demás asuntos de SEPAG?

Fomentar la responsabilidad: todos tienen las mismas directrices establecidas a las que recurrir.

Apoyar la sostenibilidad: los futuros líderes cuentan con un marco de referencia a seguir en lugar de tener que empezar de cero.



Recuerda: Los estatutos son un documento vivo.

→ Se pueden revisar, actualizar y modificar a medida que su SEPAG crece y sus necesidades cambian. Comience con lo que su SEPAG necesita ahora y vaya ampliando a partir de ahí.

¿Qué podrían incluir sus primeros estatutos?



Nombre de la organización
¿Cómo se llama su SEPAG?



Elecciones
¿Cómo se seleccionarán a los líderes o funcionarios?



Propósito/Misión
¿Cuál es el propósito de su grupo y qué espera lograr?



Votación y procedimientos
¿Cómo se tomarán las decisiones?
¿Qué participación se necesita para el funcionamiento del SEPAG?



Afiliación
¿Quiénes pueden participar o ser considerados miembros?



Reuniones
¿Con qué frecuencia se reunirá su grupo? ¿Qué procedimientos básicos regirán las reuniones?



Roles de liderazgo
¿Qué puestos tendrá su SEPAG?
¿Cuáles son las responsabilidades de cada uno?



Modificaciones a los estatutos
¿Cómo se pueden modificar o actualizar los estatutos a medida que evoluciona el grupo?

“¡Manténgalo simple! Sus primeros estatutos no necesitan contemplar todas las situaciones posibles”.



Para obtener más detalles, consulte la guía completa elaborada por el Departamento de Educación de Nueva Jersey: go.rutgers.edu/njdoeguidance